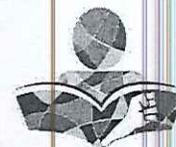




UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA RESOLUTIVA N° FCSH-CD-048-2019

En Quito a los 03 días del mes de julio de 2019, a las 11H00, en la Sala de Sesiones del Instituto de Etnociencia, antiguo Edificio de DILIPA, donde se encuentra ubicada actualmente la Dirección General Académica, Primer Piso, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) de la Universidad Central del Ecuador (UCE), bajo la Presidencia del Ph.D. Rafael Polo Bonilla, en su calidad de Decano.- Actúa como Secretario el Dr. Christian Machado.

Además del señor Decano, asisten los siguientes miembros del Consejo Directivo con voz y voto: el MSc. Mario Unda, SUBDECANO; la Msc. Maira Sichique y el Dr. Miguel Ruiz, VOCALES DOCENTES PRINCIPALES; y, el Sr. Sebastián Cilio Mejía, VOCAL ESTUDIANTIL TITULAR.

Están presentes los siguientes miembros con voz: Ph.D. Ricardo Sánchez, DIRECTOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA; MSc. Adrián López, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS; y, MSc. Daisy Valdivieso, DIRECTORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.

Una vez constatado el quórum reglamentario e instalada la sesión, el Secretario-Abogado da lectura al Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO DOS.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL PROCESO DE READECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, A CARGO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO No. COTO-001-2018

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONVENIO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LLOA.

PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA COMUNICACIÓN DEL DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE ASEGURAMIENTO DE LAS FACULTADES.

PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL SEMINARIO DE POSGRADO “POLÍTICAS SOCIALES EN LATINOAMÉRICA: DEL PROGRESISMO A LA RESTAURACIÓN CONSERVADORA” DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.

PUNTO SEIS.- VARIOS

Una vez conocido y aprobado el orden del día, el Consejo Directivo **RESUELVE**:

PUNTO UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Antecedentes:

- Se somete a conocimiento del Consejo Directivo el Acta No. 47 (ordinaria), correspondiente a la sesión de 8 de mayo de 2019.

Al no haber observaciones, el Consejo aprueba el acta en su integridad.

- Por Secretaría se lee el artículo 88 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, que contiene las atribuciones y obligaciones del Consejo Directivo de Facultad.

- Se discute sobre la necesidad de que los documentos del orden del día sean enviados con 48 horas de anticipación a las sesiones, para revisión de los miembros del Consejo Directivo. Esta norma, constante en el Reglamento de Consejos Directivos se aplicará en este periodo de gestión del cuerpo colegiado.

- Se acuerda realizar una consulta a las autoridades universitarias sobre quién sería el vocal docente suplente en el caso de que la Msc. Maira Sichique tenga que dejar sus funciones como miembro principal del Consejo Directivo.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas aprueba el Acta No. 47, correspondiente a la sesión ordinaria de 8 de mayo de 2019	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata
Votación: Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.		

PUNTO DOS.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL PROCESO DE READECUACIÓN DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, A CARGO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO No. COTO-001-2018

Antecedentes:

- El Msc. Francisco Hidalgo, administrador del Contrato de Readequación No. COTO-001-2018, expone los aspectos más importantes de la etapa de entrega recepción provisional del edificio donde funcionan las Carreras de Sociología y Ciencias Políticas.

El Msc. Hidalgo resalta que existen discrepancias entre el fiscalizador de la obra y el contratista sobre el valor de ciertos rubros del Contrato. Esto ha originado que el Contratista presente ante la Procuraduría General del Estado una petición de mediación para superar estos inconvenientes. Los desacuerdos se dan sobre todo en el tema mobiliario, incrementos de cantidades de obra y multas.

El señor Decano opina que se debe generar una nueva actitud en el cuerpo estudiantil para cuidar los bienes institucionales y crear una nueva cultura de relación con lo público. Los bienes de la Facultad deben preservarse sobre todo en la etapa de entrega recepción provisional y definitiva del edificio.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve dar por conocido el informe presentado por el Msc. Francisco Hidalgo, administrador del contrato COTO-001-2018 para la Readequación del edificio donde funcionan las Carreras de Sociología y Ciencias Políticas	Todo el cuerpo colegiado	Punto informativo, no hay disposición.
Votación: Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.		

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONVENIO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LLOA

Antecedentes:

- Se realizan observaciones al proyecto de convenio de prácticas preprofesionales con el Gobierno Descentralizado de Lloa que serán enviadas oficialmente a la Carrera de Trabajo Social.
- El Consejo acuerda consultar a la Dirección de Vinculación con la Sociedad sobre los nuevos formatos de convenio de prácticas preprofesionales que se han establecido para la Universidad Central del Ecuador.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve efectuar observaciones al convenio de prácticas preprofesionales con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Lloa que serán transmitidas oficialmente a la Carrera de Trabajo Social.	Carrera de Trabajo Social	Aplicación inmediata
Votación: Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.		

PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA COMUNICACIÓN DEL DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE ASEGURAMIENTO DE LAS FACULTADES.

Antecedentes:

- Por Secretaría se da lectura del Oficio No. 418 Dir. AC de 3 de junio de 2019, suscrito por el Msc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la UCE, mediante el cual remite a la FCSH los lineamientos para la conformación de las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, que deberá aplicarse "hasta que la reglamentación referida sea definitivamente aprobada", refiriéndose a los Proyectos de Sistema de Evaluación Interna, Gestión y Aseguramiento de la Calidad y de Reglamento del Sistema de Evaluación Interna, Gestión y Aseguramiento de la Calidad de la UCE, que están siendo conocidos por el H. Consejo Universitario.

El Consejo Directivo decide solicitar una reunión con el Director de Aseguramiento de la Calidad para manifestarle la preocupación de la FCSH sobre la aplicación de una norma (como son los mencionados lineamientos), que no ha sido aprobada por el H. Consejo Universitario.

El Consejo Directivo solicita a las Carreras de la FCSH que se preparen para el inicio del proceso de autoevaluación, que se aprobará en la próxima sesión de Consejo Directivo.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve solicitar al señor Director de Aseguramiento de la Calidad una reunión con el fin de tratar sobre las inquietudes de esta Unidad Académica relacionadas con la pertinencia de los Lineamientos para la Integración y Funciones de las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad de las Facultades.	Decanato Secretario Abogado	Aplicación inmediata

Votación: Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.

PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL SEMINARIO DE POSGRADO "POLÍTICAS SOCIALES EN LATINOAMÉRICA: DEL PROGRESISMO A LA RESTAURACIÓN CONSERVADORA" DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.

- El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 2019-417-DRI de 25 de junio de 2019, del Dr. Ramiro López Pulles, Director de Relaciones Internacionales, mediante el cual se traslada a conocimiento el Proyecto de Seminario de Posgrado "Políticas Sociales en Latinoamérica: del progresismo a la restauración conservadora" que se realizará del 9 al 11 de septiembre de 2019, en conjunto con la FCSH. Este evento académico tendrá la calidad de acto oficial, de formación docente que lo encabeza el Subdecanato.

Se acuerda solicitar un alcance a la Dirección de Relaciones Internacionales que aclare el papel que desempeñará la FCSH en el evento. Además, se aprueba el seminario como acto oficial.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar como acto oficial el evento académico "Políticas Sociales en Latinoamérica: del progresismo a la restauración conservadora",	Decanato	Aplicación inmediata

propuesto en conjunto con la Dirección de Relaciones Internacionales. Este evento académico se realizará en el mes de septiembre de 2019 y la asistencia será obligatoria para todos/as los/las docentes.

Secretario
Abogado

Votación: Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.

PUNTO SEIS.- VARIOS

Antecedentes:

- Se conoce el Oficio No. 023-CP-2019 de 1 de julio de 2019, mediante el cual la Carrera de Ciencias Políticas remite a consideración del Consejo el pedido de retiro por situación fortuita del estudiante Michael Aguirre Hidalgo, con cc 1718554528. La solicitud del estudiante está acompañada de un certificado médico de fuente oficial (Ministerio de Salud Pública) con el que justifica el retiro.

El retiro por causa fortuita va a tener una fecha límite de presentación, según informa el señor Decano. Se esperará la aprobación del H. Consejo Universitario de la norma que regulará estos casos.

- El señor Director de la Carrera de Sociología expone ante el Consejo Directivo los casos de convalidaciones de materias tratados por el Consejo de dicha Carrera, para los estudiantes Ricardo Javier Flores, Rosa Corina Pacari Andagama y Andrea Cristina Alvarado Naula. Después de varias deliberaciones, se decide aprobar esta solicitud, contenida en el Oficio No. 115-CS-2019 de 1 de julio de 2019.

- El Consejo conoce el Oficio FMP/OFICIO.002/TS/FCSH de 1 de julio de 2019, mediante el cual el Msc. Freddy Michel Portugal, presenta su renuncia a la Coordinación del Rediseño 2017 de la Carrera de Trabajo Social, ante su Directora Dra. Daisy Valdivieso.

- La Msc. Maira Sichique invita a los miembros del Consejo Directivo a la Asamblea de Docentes que se realizará el día 4 de julio de 2019 en la Carrera de Trabajo Social.

- La Dra. Daisy Valdivieso expone respecto a la necesidad de que la Facultad y las Carreras tengan un Plan de Desarrollo Institucional (PEDI). El señor Decano sugiere que se revise el Plan Estratégico de la Facultad aprobado en el año 2017, para armonizarlo con los PEDIS.

La Msc. Maira Sichique solicita que no se improvisen respuestas apresuradas y se eviten desbalances en la aprobación de los PEDIS de la Facultad.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar el pedido de retiro por caso fortuito o fuerza mayor de la Materia "Teoría Sociológica III" del estudiante Michael Antonio Aguirre Hidalgo, con cédula de ciudadanía 1718554528, de la Carrera de Ciencias Políticas	Decanato	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar las convalidaciones de materias solicitadas por los estudiantes Ricardo Javier Flores, Rosa Corina Pacari Andagama y Andrea Cristina Alvarado Naula, estudiantes de la Carrera de Sociología, en los términos del Oficio No. 155-CS-2019 de 01 de julio de 2019. Para este efecto, comuníquese esta resolución a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación para que se sirva abrir el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) para cumplir con lo aprobado.	Dirección de Carrera de Sociología	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aceptar la renuncia del Msc. Freddy Michel Portugal, a la Coordinación del Rediseño 2017 de la Carrera de Trabajo Social	Dirección de Carrera de Trabajo Social	Aplicación inmediata

Votación: Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.

DOCUMENTOS TRATADOS EN LA SESIÓN:

Ciudad Universitaria – Teléfonos 2565-822 / 2231-814 ext 18

E-mail: fcsh.informa@uce.edu.ec

Quito-Ecuador

- 1.- Acta No. 47, correspondiente a la sesión ordinaria de 8 de mayo de 2019
- 2.- Convenio de prácticas preprofesionales con el Gobierno Descentralizado de Lloa
- 3.- Oficio No. 418 Dir. AC de 3 de junio de 2019 y Lineamientos adjuntos.
- 4.- Oficio No. 2019-417-DRI de 25 de junio de 2019
- 5.- Oficio No. 023-CP-2019 de 1 de julio de 2019.
- 6.- Oficio No. 115-CS-2019 de 1 de julio de 2019
- 7.- Oficio FMP/OFICIO.002/TS/FCSH de 1 de julio de 2019

Termina la sesión a las 13H26

Rafael Polo

PhD. Rafael Polo
DECANO

Christian Machado

Dr. Christian Machado
SECRETARIO



[Handwritten signature]



C

C